

## LLAMADO A CONCURSO DE TÍTULOS, ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN

Asignatura: **DERECHO DE LA INFORMACIÓN**

**1 (uno) cargo de Profesor Titular, con dedicación Semiexclusiva (Código 102)**

La Facultad de Ciencias de la Comunicación llama a Concurso Abierto de Títulos, Antecedentes y Oposición, según RHCD 147/2022 y RHCS 1600 /2022, para cubrir 1 (uno) cargo de **Profesor/a Titular de dedicación Semiexclusiva (Código 102)** en la Asignatura “**Derecho de la Información**” correspondiente al segundo cuatrimestre de las Orientaciones en Comunicación Gráfica, Comunicación Radiofónica y Comunicación Audiovisual con funciones complementarias docentes en asignaturas afines, pertenecientes a la Licenciatura en Comunicación Social (Plan de Estudios de 1993).

### **Pautas generales de inscripción:**

Período de inscripción: Desde las **8:00 horas del jueves 9 de febrero** hasta las **12:00 horas del viernes 3 de marzo de 2023** inclusive.

La inscripción será de manera virtual por SIGEVA y presencial para el cotejo de documentación original.

**Convocatoria SIGEVA:** FCC-CONC. DOCENTE Regular 2023 - Derecho de la Información - Titular SE (Cód.102) – RHCS 1600/2022

**Los aspirantes a cargos de Profesor Titular –ya se trate de cargos de dedicación exclusiva, semiexclusiva o simple,** deberán presentar además:

. En un sobre cerrado **1 (una) propuesta de Programa de Asignatura** (4 copias) de acuerdo al Plan de Estudios vigente, con exposición de objetivos y explicación de su puesta en práctica.

. En otro sobre cerrado **1 (una) propuesta de Investigación** (4 copias) indicando objetivos y resultados esperados, metodología de trabajo y cronograma.

Ambos sobres deberán ser entregados al momento de la sustanciación del Concurso y serán abiertos por el Jurado luego de constituirse y antes de la prueba de oposición.

**IMPORTANTE:** La inscripción definitiva se formaliza con el cotejo de documentación de manera presencial (del 9/02 hasta las 12:00 horas del 3/03) en la oficina de Concursos y Carrera Docente, para lo cual es necesario solicitar turno al teléfono: (0351) 5353680 int. 38119 o al mail: [concursos@fcc.unc.edu.ar](mailto:concursos@fcc.unc.edu.ar)

El presente Concurso se rige por las siguientes normativas: Ord 8/86 (TO RR 433/09); Ord FCC 04/2019 y la RHCD FCC 142/2022.

Toda la información y procedimientos para realizar su presentación, la encontrará en:  
<https://fcc.unc.edu.ar/claustros/docentes-e-investigadores-as/concursos/>

## **JURADO**

### **Miembros docentes titulares:**

María Eugenia Boito (FCC-UNC)  
Marcela Valeria Sgammini (FA-UNC)  
Henocho Domingo Aguiar (UBA)

### **Miembros docentes suplentes:**

Paulina Beatriz Emanuelli (FCC- UNC)  
Edgardo García Chiple (FD-UNC)  
Dante La Rocca Martín (UNVM)

### **Observadores estudiantiles:**

Eliana Anabel Fariña (titular)  
Melisa Del Sacramento (suplente)

### **Observadores graduados:**

Mariana Cecilia Huberman (titular)  
Lara Biain (suplente)

## **PERFIL DEL DOCENTE A CONCURSAR**

Se establece que el perfil del cargo docente a concursar, Profesor Titular con dedicación semiexclusiva (Cód. 102), debe contar con formación de grado en Comunicación Social o Abogacía y formación de posgrado centrada en la Comunicación Social, en especial consideración en torno a las tecnologías de digitalización que transforman la actividad periodística a nivel profesional.

Los postulantes deben contar con antecedentes en investigación que reflejen experiencia con equipos de investigación en temáticas relacionadas con la actividad periodística y las problemáticas laborales de los profesionales de los medios en la actualidad, como así también en torno a la deontología periodística.

Asimismo, se valorarán las presentaciones en congresos, eventos académicos de investigación ya sea como participante activo o como organizador, coordinador, etc.

En cuanto a los antecedentes docentes se prioriza la experiencia en la docencia universitaria en comunicación social, en especial referencia al Derecho de la Información.

Se valorará la experiencia docente en la enseñanza del derecho para comunicadores sociales y para comunicadores institucionales, lo que implica la adaptación de la disciplina jurídica al campo comunicacional.

También serán requisitos prioritarios los antecedentes en producción de materiales didácticos especialmente elaborados para estudiantes de comunicación social. En igual sentido, se valorarán las innovaciones pedagógicas y/o temáticas relacionadas con las problemáticas del campo laboral de los comunicadores y los cambios tecnológicos en la actividad periodística.

Asimismo, los postulantes deberán acreditar antecedentes en extensión universitaria, participación en proyectos de voluntariado y en actividades de transferencia, etc. También, deben acreditar formación en recursos humanos: becarios, tesis de grado y de posgrado, investigadores en formación, ayudantes alumnos o adscriptos.

Por último, los postulantes deben acreditar antecedentes en actividades de gestión tales como participación en comisiones asesoras, comités editoriales de publicaciones científicas, cargos de gestión, participación en comités académicos, tribunales evaluadores de tesis de grado y/o posgrado, becas, etc.

Además, la propuesta de Programa de la asignatura y la propuesta de Proyecto de Investigación deben considerar los contenidos mínimos de la asignatura **Derecho de la Información** que estipula el Plan de Estudios vigente de la Licenciatura en Comunicación Social.

## **CONTENIDOS MÍNIMOS (Del Plan de Estudios 93)**

### **DERECHO DE LA INFORMACIÓN**

**Objetivos:** Inserción de la información en el mundo del derecho, en el marco de una ciencia jurídica de la información que demuestre la superación de la libertad de expresión por el más amplio de derecho a la información como derecho humano. Visión de los problemas poético y difusivos de las fuentes dentro del marco de los medios y de su específica regulación legal, teniendo en cuenta el papel del comunicador y la protección de los derechos personalísimos.

**Contenidos:** La libertad como marco necesario de los derechos humanos y del derecho de la información. Limitaciones institucionales y personales de la información, regulación de

2022:

*Las Malvinas son Argentinas*

los diversos medios en Argentina. La tarea moralizadora de los medios como parte necesaria de la moralización del derecho.

**Más información: Prosecretaría de Concursos y Carrera Docente de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.** Horario de atención: 9:30 a 15:00 horas.

Bv. Enrique Barros esq. Los Nogales- Ciudad Universitaria. Primer piso. Tel.: (0351) 5353680 int. 38119. Correo electrónico: [concursos@fcc.unc.edu.ar](mailto:concursos@fcc.unc.edu.ar)